

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA - UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2026.

El Tribunal del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo, titulados/as medios, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad informática - Unidad Técnica de Sistemas de Gestión, Tecnologías de la Información, convocado por Resolución de 16 de enero de 2026,

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al ejercicio celebrado el día 27 de abril de 2026 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo. – Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

M^a Victoria Checa Martínez